UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO PETREO TIPO EMPEDRADO - KARAPA´I- PLURIANUAL.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los (30) treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Sra. Liz Elizabeth González Ibáñez, Encargada de la UOC, Sra. Gloria Elizabeth Domínguez, Asistente de la UOC., El Sr. Enrique Gusman Gavilan , representante de la Empresa TAPERA CONSTRUCCIONES, el Sr. Juan Manuel Battaglia, representante de la empresa SAN ANDRES Ltda , El Sr. Adolfo Luis Medina, representante de la Empresa MVZ INGENIERIA, Sr. Sebastián Kunzle representante de la empresa KUNZLE INGENIERIA, para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO PETREO TIPO EMPEDRADO - KARAPA´I- PLURIANUAL – ID: 353816, para el efecto, ha sido recepcionado en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA el sobre que contienen la OFERTAS de la siguientes empresas:

Orden	Empresa	Asiento de actividades	N° Expediente
1	TAPERA CONSTRUCCIONES	Jose de Jesus Martinez E/ Lomas Valentina	0786/18 30/11/2018
2	SAN ANDRES Ltda	Calle 14 de Mayo e/ Carlos Antonio Lopez y Teniente Herrero	0787/18 30/11/2018
3	MVZ INGENIERIA	RI 12 de mayo 395 esq. Campos Cervera	0788/18 30/11/2018
4	KUNZLE INGENIERIA	Zurburan 977 c/ Gauto - Asunción	0790/18 30/11/2018

Se constata que los sobres se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos, dejando constancia de la existencia de los documentos legales.----------

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Seguro	Monto Ofertado Gs.
1	TAPERA CONSTRUCCIONES	Jose Domingo Peña	La Consolidada de Seguros N° 007.1501028100/000	Monto Total Gs: 426.686.000 (Guaraníes cuatrocientos veinte y seis millones, seiscientos ochenta y seis mil.)
2	SAN ANDRES Ltda.	Juan Manuel Battaglia Cáceres	Patria S.A de Seguros y Reaseguros N°151001489	Monto Total Gs: 418.610.000 (Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones, seiscientos diez mil.)

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

3	MVZ INGENIERIA	Miguel Vicente Zarate	Royal Seguros S.A N° 1501001426	Monto Total Gs: 439.049.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones, cuarenta y nueve mil.)
4	KUNZLE INGENIERIA	Sebastian Kunzle Wilson	Seguros Chaco N° 22.1501.082277/000	Monto Total Gs: 362.101.050 (Guaraníes trecientos sesenta y dos millones, ciento un mil cincuenta.)

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art 24 de la Ley 2051/03, y el Art 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

TAPERA CONSTRUCCIONES	
Descripción del documento	
La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Presenta
El formulario de oferta, lista de cantidades y precio esté debidamente completado y preparado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de persona jurídica, como Escritura Pública y Estatutos Sociales inscriptos en la DGRP	Presenta
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	NO corresponde
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40, y d integridad del Art, 20 inc W de la Ley 2051/03.	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	Presenta
Documentos formales no sustanciales	Presenta

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

SAN ANDRES Ltda	
Descripción del documento	
La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Presenta
El formulario de oferta, lista de cantidades y precio esté debidamente completado y preparado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de persona jurídica, como Escritura Pública y Estatutos Sociales inscriptos en la DGRP	Presenta
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40, y d integridad del Art, 20 inc W de la Ley 2051/03.	NO corresponde
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	Presenta
Documentos formales no sustanciales	Presenta

MVZ INGENIERIA	
Descripción del documento	
La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Presenta
El formulario de oferta, lista de cantidades y precio esté debidamente completado y preparado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de persona jurídica, como Escritura Pública y Estatutos Sociales inscriptos en la DGRP	Presenta
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40, y d integridad del Art, 20 inc W de la Ley 2051/03.	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	Presenta
Documentos formales no sustanciales	Presenta

KUNZLE INGENIERIA	
Descripción del documento	
La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Presenta
El formulario de oferta, lista de cantidades y precio esté debidamente completado y preparado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de persona jurídica, como Escritura Pública y Estatutos Sociales inscriptos en la DGRP	Presenta
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	NO Corresponde
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40, y d integridad del Art, 20 inc W de la Ley 2051/03.	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	Presenta
Documentos formales no sustanciales	Presenta

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Luego de la apertura y verificación de documentos sustanciales, se entrega las ofertas a los representantes de los oferentes presentes, que luego del plazo establecido observan como sigue.

El representante de la empresa TAPERA CONSTRUCCIONES, deja constancia con relación a la ofertas presentadas por las siguientes empresas:

KUNZLE INGENIERIA, deja constancia de que no presenta Certificado de Origen, copias de contratos y facturas para demostrar experiencias general y experiencia específica y Formulario N° 04, según PBC ID: 353816.

MVZ INGENIERIA, no presenta Certificado de Origen y no presenta el Formulario N° 04.

SAN ANDRES Ltda, no presenta planilla de precio unitario según Formulario N° 04, tampoco presenta Certificado de Origen.

El representante de TAPERA CONSTRUCCIONES solicita al Comité Evaluador a aplicar las Leyes vigentes que rige sobre la materia del Certificado de Origen que le da un margen de preferencia del 20% a la empresa que presenta y con relación al Formulario N° 04 son documentos sustanciales de conformidad al PBC ID: 353816.-.

Además dejan constancia que:

La Empresa TAPERA CONSTRUCCIONES, presenta oferta con hojas foliadas 01 a 140.

La Empresa SAN ANDRES Ltda, presenta oferta con hojas foliadas 01 a 121.

La Empresa MVZ INGENIERIA, presenta oferta con hojas foliadas 01 a 127.

La Empresa KUNZLE INGENIERIA, presenta oferta con hojas foliadas 01 a 87.

La presente acta, junto con las ofertas serán remitido al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10:35 horas se da por terminado el acto, firman los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Gloria Elizabeth Domínguez S.
Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Luz Elizabeth González Ibáñez
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Sr. Enrique Gusman Gavilan
Emp. **TAPERA CONSTRUCCIONES**
CI Nº: 1.831.483

TAPERA CONSTRUCCIONES
De: José Domingo González Peña
RUC 435139-8 - Tel.: (0336) 271366
J.J. Martínez esq. Lomas Valentina
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.

Sr. Juan Manuel Battaglia
Emp. **SAN ANDRES Ltda**
CI Nº: 3.531.215

Sr. Adolfo Luis Medina
Emp. **MVZ INGENIERIA**
CI Nº: 1.045.871

Sr. Sebastian Kunzle Wilson
Emp. **KUNZLE INGENIERIA**
CI Nº: 4.398.660